

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUAPLUS S. A., CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.-

En la Ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, a las 11h00, en la Cdla. Alborada Décima Etapa Manzana 211A solar 12, Sra. **MARIA LORENA BAQUERIZO AMADOR** propietaria de doscientas ochenta acciones ordinarias y nominativas de **ECUAPLUS S. A**, **JOHANNA EVELINA KONANZ AMADOR**, propietaria de quinientas veinte acciones ordinarias y nominativas de **ECUAPLUS S. A** y **MARIA LORENA KONANZ BAQUERIZO** quien es la Gerente de la Compañía y preside la junta. Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que se encuentran íntegramente pagadas y constituyen la totalidad de Capital Suscrito de la Compañía. La Junta General Universal Ordinaria se constituye con el objetivo de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por la administración y el Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2017.-

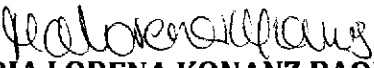
SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el balance de operaciones, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017.-

TERCER PUNTO: Resolver el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017.-

Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión la cual es presidida por **MARIA LORENA KONANZ BAQUERIZO** en calidad de Gerente, por así decidirlo los asistentes.-

Se procede a dar lectura al informe de la administración y al informe del Comisario correspondientes al año 2017. Se prosigue con la lectura del Balance General, las Cuentas, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la Administración para el ejercicio económico antes indicado. Concluida la lectura de estos documentos, la Junta General resolvió aprobar por unanimidad los informes de la Administración y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2017; así como los Balances de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias para este mismo periodo. Respecto de las utilidades de dicho ejercicio de la Junta dispone unánimemente que quede pendiente su distribución.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con la misma concurrencia, la cual es aprobada por todos los asistentes sin modificaciones y por unanimidad, quienes en señal de conformidad proceden a firmar el acta, con lo cual termina la presente Junta a las 12h30.-


MARIA LORENA KONANZ BAQUERIZO
GERENTE GENERAL